

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el 16 de octubre de 2023

“Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara” “Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre”
Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la República

Siendo las 09 horas y 02 minutos del día lunes 16 de octubre de 2023, bajo la presidencia el señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, se dio inicio a la sesión bajo la modalidad semipresencial, realizándose la modalidad presencial en la “Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y la modalidad virtual utilizando la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, Víctor Seferino Flores Ruiz, Silvia María Monteza Facho, Waldemar José Cerrón Rojas y Juan Carlos Mori Celis.

Durante el transcurso de la sesión se incorporaron los congresistas Luis Roberto Kamiche Morante (miembro titular)¹ y Ernesto Bustamante Donayre (miembro titular)².

Con LICENCIA, los congresistas David Julio Jiménez Heredia (miembro titular) y Óscar Zea Choquechambi (miembro titular).

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

I. ACTA

El PRESIDENTE dio cuenta del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología 2023-2024, no habiendo observaciones se dio por aprobado.

II. SECCIÓN DESPACHO

El PRESIDENTE anunció que los documentos que han sido recibidos y emitidos por la Comisión, cuyas sumillas han sido enviadas a sus despachos para conocimiento.

Seguidamente, anunció que los que deseen copia de alguno de los documentos lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

¹El congresista Luis Roberto Kamiche Morante se incorporó a la sesión de manera presencial.

²El Congresista Ernesto Bustamante Donayre se incorporó a la sesión de manera semipresencial.

III SECCIÓN INFORMES

El PRESIDENTE informó que se ha programado la primera sesión descentralizada de la comisión a realizarse el día lunes 13 de noviembre del presente en la ciudad del Cusco.

También se informó que el día lunes 09 de octubre del presente se realizó una visita de trabajo a las instalaciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA).

Asimismo, informó que se está organizando una visita de trabajo en el buque BAP CARRASCO, a realizarse el día 11 de noviembre del presente.

Seguidamente, el PRESIDENTE otorgó la palabra a los congresistas que lo soliciten.

No habiendo pedido del uso de la palabra, se procedió a pasar al siguiente punto de la agenda.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

A continuación, el PRESIDENTE manifestó que según lo dispuesto por el Acuerdo de Consejo Directivo 304-2001-2022, solicitó al pleno de la comisión que los proyectos de ley 4374/2022, 3267/2022 y 3272/2022, sean derivados a la comisión de ciencia, por la materia que es competencia temática de fondo, cuya anuencia y solicitud serán tratados en la presente sesión.

El congresista FLORES RUÍZ solicita se invite a los representantes del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), a fin de que informe sobre las acciones realizadas en relación a la ciencia y tecnología e informe sobre sus objetivos en relación a la OCDE.

V. ORDEN DEL DIA

A continuación, el PRESIDENTE anunció que conforme a la agenda de la sesión, corresponde pasar a votación la aprobación de la conformación del Grupo de Trabajo: “Déficit en la creación de Institutos Públicos de Investigación y el Financiamiento en la Ciencia, Tecnología e Innovación por parte de los Gobiernos Regionales”, el cual con Oficio 316-2023JLFA-CR, propone a los señores congresistas:

Congresista Jorge Luis Flores Ancachi como coordinador, congresista Juan Carlos Mori Celis, congresista Silvia Monteza Facho, congresista Luis Roberto Kamiche Morante como integrantes y miembros del grupo de trabajo. Asimismo presente su informe en un plazo de 60 días hábiles, debiendo presentar su informe el 24 de diciembre del 2023.

El pedido fue aprobado por unanimidad.

“Votación del pedido de aprobación de la conformación del Grupo de Trabajo: Déficit en la creación de Institutos Públicos de Investigación y el Financiamiento en la Ciencia, Tecnología e Innovación por parte de los Gobiernos Regionales”.

Congresistas que votaron a favor: Carlos Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, Ernesto Bustamante Donayre, Víctor Flores Ruiz, Silvia María Monteza Facho,

Waldemar Cerrón Rojas, Luis Roberto Kamiche Morante y Juan Carlos Mori Celis.

Continuando, el PRESIDENTE indicó que corresponde pasar al siguiente punto de la agenda, solicitar que en el marco del acuerdo del Consejo Directivo 304-2001-2002/CONSEJO-CR, la Primera Vice Presidencia emita el decreto que corresponda a fin de se nos encargue dictaminar como Segunda Comisión los proyectos de ley que por el fondo contiene materia de competencia de nuestra Comisión y ha sido decretados a una sola Comisión.

Los proyectos son:

1.- Proyectos N°4374-2022-CR, “Ley que propone crear e implementar el parque de electrolizadores, bajo la administración de la Universidad nacional de Ingeniería para el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan la producción y almacenamiento del hidrogeno, con la finalidad de contribuir en el corto plazo a la transición energética”.

2.- Proyecto N°3267-2022-CR, “Ley que declara de necesidad Publica e interés nacional el uso de Hidrogeno Verde como energía limpia y renovable”.

3.- Proyecto N°3272-2022-CR, “Ley del Hidrogeno Verde”.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen sus preguntas sobre las propuestas, no habiendo pedido de participación, dio por agotado el debate y sometió a votación la asignación de los proyectos de ley como segunda comisión dictaminadora.

El pedido fue aprobado por mayoría.

“Votación del pedido para que los (03) proyectos sean decretados a la comisión de ciencia, innovación y tecnología en concordancia con lo dispuesto por el Acuerdo del Consejo Directivo 304-2001-2022-CONSEJO-CR”.

Congresistas que votaron a favor: Carlos Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, Ernesto Bustamante Donayre, Silvia Monteza Facho, Waldemar Cerrón Rojas, Luis Roberto Kamiche Morante y Juan Carlos Mori Celis.

Congresista que votaron en abstención: Congresista Víctor Flores Ruiz.

Continuando, el PRESIDENTE anunció que corresponde escuchar la sustentación de los siguientes proyectos de ley:

Congresista FLORES ANCACHI, procedió a sustenta el Proyecto de Ley N°5979/2023-CR “Ley Marco de Institutos Públicos de Investigación”, de su autoría.

Indicando que la propuesta de ley, busca poner a la vanguardia a nuestro país, informando que en otros países se viene promoviendo la cultura de conocimiento, debido a la falta de un marco normativo que fortalezca los institutos públicos en nuestro país.

Finalmente, indicó que esta ley busca establecer redes de investigación a nivel nacional e internacional. Dicha ley busca se cuenten con las herramientas necesarias para el desarrollo de la investigación, asimismo se busca garantizar la transparencia.

Seguidamente se ofreció el uso de la palabra a la congresista UGARTE MAMANI, quien procedió a sustentar su Proyecto de Ley N° 5998/2023-CR. “Ley que crea el Régimen de Virtualidad Administrativa”.

La congresista manifestó que se urge contar con un estado moderno, ya desde el año 2007 el estado cuenta con la oficina de transformación digital, asimismo desde el año 2011, cuenta con la plataforma de la implementación de servicios públicos, el cual se encuentra administrado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Por tanto, la propuesta legislativa responde a una necesidad actual de contar con plataformas virtuales en nuestra actualidad.

Finalmente, indicó que hace más de dos décadas el gobierno peruano se embarcó en el desarrollo de la virtualidad, como por ejemplo la realización de las audiencias virtuales utilizado en tiempos de pandemia, lo cual permite la interacción en tiempo real, que trae como resultado reducir los costos procesales, el cual garantiza el acceso a la justicia.

Entonces, la tecnología permitirá reducir costos y beneficiar a la población, por lo que se debe aprovechar al máximo.

El PRESIDENTE agradeció la exposición brindada y ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen sus preguntas sobre el proyecto de ley sustentado.

No habiendo pedidos del uso de la palabra, se pasó al siguiente punto de agenda

Asimismo, agradeció la presencia del Ingeniero Félix Alcides Badillo, representante del Ministerio de Energía y Minas, quien se encontraba presente en sala de sesiones.

Continuando con la agenda se invitó al señor MARIO CESAR MALLAUPOMA GUTIERREZ, Jefe del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, a fin de que informe sobre los avances de la Energía Nuclear respecto a su uso y su aplicación al desarrollo nacional.

EL SEÑOR MARIO CESAR MALLAUPOMA GUTIERREZ, Jefe del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, procedió a exponer sobre los siguientes temas:

- Informar los resultados de los proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico en el desarrollo de la ciencia y la tecnología nuclear los niveles de aplicación en el desarrollo del país.
- Informar las capacidades y límites tecnológicos en los procesos de producción de radio isotopo, radio fármacos y otros productos que desarrolla el IPEN.
- Que tecnologías se ha generado y transferido en el área nuclear y como se ha promovido el uso de los mismos en el desarrollo nacional.
- Avances en la tecnología nuclear impulsadas por el IPEN, para contribuir al desarrollo de la matriz energética del país.
- Informe detallado sobre los avances de la Energía Nuclear con respecto a su uso y su aplicación al desarrollo nacional.

Seguidamente, solicitó autorización para proyectar un video que explicó sobre las funciones que se vienen realizando en el del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN.

Culminada la proyección del video, el señor MARIO CESAR MALLAUPOMA GUTIERREZ, procedió a explicar las funciones e investigaciones que vienen desarrollando en los laboratorios de su institución a favor de la ciudadanía.

En relación a la misión institucional, indicó que desarrollan servicios a favor de la salud, industria, ambiente y otros, seguidamente indicó que se realiza una fiscalización y control adecuado del uso de la radiación en nuestro país.

En relación a los artículos científicos publicados se realizan a través de revistas internacionales que se encuentran reconocidas.

Finalmente, indicó que se presentan brechas en cuanto a la asignación presupuestal, lo cual es una preocupación para el desarrollo de las funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), lo cual no permite atender a todas las regiones del país, asimismo se afectan a los pacientes oncológicos, a fin de proveer un servicio de seguridad.

En cuanto a los recursos humanos, se cuenta con un personal especializado, por lo cual la tercera parte de la entidad se jubila, se presenta la existencia de una escala remunerativa desactualizada, desde el año 2001 se presenta el congelamiento de la escala remunerativa, generando entre sus efectos la deserción laboral del personal especializado.

Culminada la exposición el PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas presentes.

Congresista FLORES RUIZ, manifestó su preocupación por el bajo presupuesto asignado al Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), concluyó indicando que el efecto benéfico de la energía nuclear, hace necesario la capacitación especializada de sus funcionarios.

El señor MARIO CESAR MALLAUPOMA GUTIERREZ, concluyó manifestando que la energía nuclear salva vidas, sobre todo en relación a la atención de pacientes con cáncer y al desarrollo de la energía nuclear, lo cual se podría hacer con un mayor presupuesto, ya que reiteró que la energía nuclear salva vida todos los días.

El PRESIDENTE agradeció la participación del señor MARIO CESAR MALLAUPOMA GUTIERREZ, jefe del Instituto Peruano de Energía Nuclear y los funcionarios presentes, por lo que los invitó a quedarse a fin de participar en el siguiente punto de la agenda denominado, desarrollo de ciencia, innovación y tecnología.

Con dicha finalidad, suspendió la sesión por breves momentos.

Continuando, el PRESIDENTE anunció que corresponde escuchar al Doctor Arturo Fernando Talledo Coronado, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería, quien expondrá sobre “Proyecto Hidrógeno Verde de la Universidad Nacional de Ingeniería”, asimismo acompañan los señores Alex Barboza Córdova Félix Solis Gutiérrez.

A continuación solicitaron la autorización de la proyección de un video sobre el proyecto que vienen desarrollando sobre hidrogeno verde.

El Doctor Arturo Fernando Talledo Coronado, Vicerrector de Investigación de la

Universidad Nacional de Ingeniería, explicó sobre el trabajo que vienen desarrollando en relación a la investigación sobre hidrogeno verde.

Para lo cual mencionó que dicho proyecto se encuentra enmarcado en relación a la revolución industrial, asimismo indicó que en países como en Francia y Alemania se viene produciendo energía verde.

Desarrollo sostenible implica crecimiento y cuidado del medio. Asimismo indicó que el hidrogeno está relacionado al llamado electromovilidad el cual genera un voltaje que puede hacer mover un carro.

Finalmente, indicó que los actuales automóviles no necesitan ser modificados pero pueden usarse con el hidrogeno, el cual se parece al gasohol y las ventajas que se presentan.

La visión de la investigación de la universidad nacional de ingeniería desde el 2014, se viene calificando por indicadores globales, ya que en países desarrollados se investigan sobre diversos campos y al costado de dichas universidades se produce tecnología.

Concluyó indicando que la mayor parte de su presupuesto se viene utilizando en la fabricación de baterías de litio.

Finalmente, el Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería, manifestó que se ha comprado una planta piloto, próxima a ser inaugurado.

Seguidamente, el PRESIDENTE agradeció la participación del doctor Arturo Fernando Talledo Coronado y los investigadores que lo acompañan, por lo que lo invitó a abandonar la sala en el momento que lo consideré pertinente.

Seguidamente, el PRESIDENTE sometió a consulta el acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo ninguna objeción se dio por aprobada.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 11 horas con 47 minutos.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Por disposición del presidente, la transcripción de la versión magnetofónica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, del periodo anual de sesiones 2023-2024, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.